

**A N E X O II****DESCRIPCIÓN DE LOS CUERPOS, ESCALAS Y OPCIONES****S U B G R U P O - A 1**

CUERPO	ESCALA	OPCIONES
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO (AF000)	ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA (AFS00)	LABORATORIO – AFS16
		MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA-AFS18
		MEDICINA GENERAL-AFS21
		PEDIATRÍA-AFS29
		PSIQUIATRÍA-AFS30
		SALUD PÚBLICA-AFS34
		PREVENCIÓN-AFS38
		FARMACIA-AFS42
		VETERINARIA-AFS45
		INSPECCIÓN MÉDICA-AFS48
	ESCALA TÉCNICA SUPERIOR (AFT00)	ARQUITECTURA-AFT01
		INGENIERÍA AGRÓNOMA-AFT02
		INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES-AFT03
		INGENIERÍA DE MINAS-AFT04
		INGENIERÍA DE MONTES-AFT05
		INGENIERÍA INDUSTRIAL-AFT06
		INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES-AFT08
		ARCHIVO-AFX03
		BIOLOGÍA-AFX06
		GEOGRAFÍA-AFX11
		HISTORIA DEL ARTE-AFX13
		PEDAGOGÍA-AFX15
		PERIODISMO-AFX16
		PSICOLOGÍA-AFX17
		QUÍMICA-AFX18
		SOCIOLOGÍA-AFX20
		AMBIENTAL-AFX26



SUBGRUPO - A 2

CUERPO	ESCALA	OPCIONES
CUERPO TÉCNICO (BF000) (BFX00)	ESCALA DE DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA (BFS00)	INSPECCIÓN DE CONSUMO-BFS01
		ENFERMERÍA-BFS02
		PREVENCIÓN-BFS05
		SUBINSPECCIÓN DE ENFERMERÍA-BFS06
	ESCALA ARQUITECTOS E INGENIEROS TÉCNICOS (BFT00)	ARQUITECTURA TÉCNICA-BFT01
		INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA-BFT02
		INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS-BFT03
		INGENIERÍA TÉCNICA OBRAS PÚBLICAS-BFT04
		INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL-BFT05
		INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL-BFT06
	CUERPO TÉCNICO (BF000) (BFX00)	ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS-BFX01
		TRABAJO SOCIAL-BFX02
DOCUMENTACIÓN-BFX03		
EDUCACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL-BFX04		
ESTADÍSTICA-BFX05		
TURISMO-BFX09		
TECNICO CULTURAL-BFX10		
AYUDANTE DE MUSEOS-BFX17		



ANEXO III

CODIFICACION APARTADO OBSERVACIONES

CLAVE	DESCRIPCIÓN
C.V.	Conducción de Vehículos.
J.T.	Jornada de tarde
C.H.M.	Contacto habitual con menores
H.E.	Horario especial
P.I.	Puestos de trabajo con clasificación funcional que pueden ser desempeñados por personal laboral.
J.E.	Jornada especial
R.N.	Puestos de trabajo cuyo desempeño exige estar en posesión de la nacionalidad española.
R.O.	Residencia Vivienda Oficial.
P.H.	Pendiente de Homologación



A N E X O I V
CÓDIGOS MUNICIPALES A CUMPLIMENTAR EN EL TURNO DE RESULTAS

MUNICIPIO	CÓDIGO
ABANILLA	1
ABARAN	2
AGUILAS	3
ALBUDEITE	4
ALCANTARILLA	5
ALEDO	6
ALGUAZAS	7
ALHAMA DE MURCIA	8
ARCHENA	9
BENIEL	10
BLANCA	11
BULLAS	12
CALASPARRA	13
CAMPOS DEL RIO	14
CARAVACA DE LA CRUZ	15
CARTAGENA	16
CEHEGIN	17
CEUTI	18
CIEZA	19
FORTUNA	20
FUENTE ALAMO	21
JUMILLA	22
LIBRILLA	23
LORCA	24
LORQUI	25
MAZARRON	26
MOLINA DEL SEGURA	27
MORATALLA	28
MULA	29
MURCIA	30
OJOS	31
PLIEGO	32
PUERTO LUMBRERAS	33
RICOTE	34
SAN JAVIER	35
SAN PEDRO DEL PINATAR	36
TORRE PACHECO	37
TORRES DE COTILLAS (LAS)	38



TOTANA	39
ULEA	40
UNION (LA)	41
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	42
YECLA	43
SANTOMERA	901
ALCAZARES (LOS)	902

ANEXO V

CÓDIGOS DE ÓRGANOS DIRECTIVOS Y DESTINO PARA CUMPLIMENTAR EN EL TURNO DE RESULTAS

Cuerpo/ Escala/ Opción	Denominación	Código Consejería/OA	Denominación	Código Centro Directivo	Denominación	Código Centro Destino	Denominación	Municipio	Denominación
AFS16	LABORATORIO	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	24713	AREA DE SALUD III.LORCA	24	LORCA
AFS16	LABORATORIO	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30710	D.G. SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30	MURCIA
AFS18	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30710	D.G. SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30	MURCIA
AFS18	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30958	CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR	30	MURCIA
AFS18	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5104	D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION	16969	UNIDAD DE VALORACION CARTAGENA	16	CARTAGENA
AFS18	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5104	D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION	30964	SERVICIO DE VALORACION	30	MURCIA
AFS21	MEDICINA GENERAL	11	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	1104	D.G.DE FUNCION PUBLICA	30220	D.G. DE FUNCION PUBLICA	30	MURCIA
AFS21	MEDICINA GENERAL	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1503	D.G. PLANIF.EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS	30450	D.G. PLANIFIC.EDUCAT. Y RECURSOS HUMANOS	30	MURCIA
AFS21	MEDICINA GENERAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30958	CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR	30	MURCIA
AFS21	MEDICINA GENERAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5104	D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION	16969	UNIDAD DE VALORACION CARTAGENA	16	CARTAGENA
AFS21	MEDICINA GENERAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5104	D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION	30964	SERVICIO DE VALORACION	30	MURCIA
AFS29	PEDIATRIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30710	D.G. SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30	MURCIA
AFS30	PSIQUIATRIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5104	D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION	30964	SERVICIO DE VALORACION	30	MURCIA
AFS34	SALUD PUBLICA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	16714	AREA DE SALUD II.CARTAGENA	16	CARTAGENA
AFS34	SALUD PUBLICA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30710	D.G. SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30	MURCIA
AFS39	MEDICINA DEL TRABAJO	11	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	1104	D.G.DE FUNCION PUBLICA	30220	D.G. DE FUNCION PUBLICA	30	MURCIA
AFS39	MEDICINA DEL TRABAJO	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1503	D.G. PLANIF.EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS	30450	D.G. PLANIFIC.EDUCAT. Y RECURSOS HUMANOS	30	MURCIA
AFS42	FARMACIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	16714	AREA DE SALUD II.CARTAGENA	16	CARTAGENA
AFS42	FARMACIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	24713	AREA DE SALUD III.LORCA	24	LORCA
AFS42	FARMACIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	27202	AREA DE SALUD VI VEGA SEGURA- COM.ORIENT.	27	MOLINA DE SEGURA
AFS42	FARMACIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30710	D.G. SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30	MURCIA
AFS42	FARMACIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30758	AREA DE SALUD I.MURCIA	30	MURCIA



AFS42	FARMACIA	12	CONSEJERIA SALUD	1203	D.G.PLANIF.INVESTIG,FARMACIA Y AT.CIUD	30730	D.G. PLANIF.INVEST.FARMAC. Y AT. CIUDAD.	30	MURCIA
AFS45	VETERINARIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	15715	AREA DE SALUD IV.NOROESTE.CARAVACA	15	CARAVACA DE LA CRUZ
AFS45	VETERINARIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	16714	AREA DE SALUD II.CARTAGENA	16	CARTAGENA
AFS45	VETERINARIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	24713	AREA DE SALUD III.LORCA	24	LORCA
AFS45	VETERINARIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	27202	AREA DE SALUD VI VEGA SEGURA-COM.ORIENT.	27	MOLINA DE SEGURA
AFS45	VETERINARIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30710	D.G. SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30	MURCIA
AFS45	VETERINARIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30758	AREA DE SALUD I.MURCIA	30	MURCIA
AFS45	VETERINARIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1705	D.G. GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA	08614	OFIC.COMAR. AGR. BAJO GUADALENTIN.ALHAMA	8	ALHAMA DE MURCIA
AFS45	VETERINARIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1705	D.G. GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA	15615	OFIC. COMARCAL AGRAR. NOROESTE-CARAVACA	15	CARAVACA DE LA CRUZ
AFS45	VETERINARIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1705	D.G. GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA	16616	OFICINA COMARCAL AGRARIA CARTAGENA-OESTE	16	CARTAGENA
AFS45	VETERINARIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1705	D.G. GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA	22618	OFIC. COMARCAL AGRAR. ALTIPLANO JUMILLA	22	JUMILLA
AFS45	VETERINARIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1705	D.G. GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA	24622	OFIC. COM. AGRAR ALTO GUADALENTIN LORCA	24	LORCA
AFS45	VETERINARIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1705	D.G. GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA	29620	OFICINA COMARCAL AGRARIA RIO MULA. MULA	29	MULA
AFS45	VETERINARIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1705	D.G. GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA	30611	OFICINA COMARCAL AGRARIA HUERTA MURCIA	30	MURCIA
AFS45	VETERINARIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1705	D.G. GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA	37621	OF.COM. AGRAR. CARTAGENA-MAR MENOR.T.PAC	37	TORRE PACHECO
AFS45	VETERINARIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1707	D.G. DE MEDIO NATURAL	30602	SUB.GRAL. PATRIM. NATUR.Y CAMB.CLIMATICO	30	MURCIA
AFS48	INSPECCIÓN MEDICA	12	CONSEJERIA SALUD	1203	D.G.PLANIF.INVESTIG,FARMACIA Y AT.CIUD	16795	INSPECCION MEDICA.CARTAGENA	16	CARTAGENA
AFS48	INSPECCIÓN MEDICA	12	CONSEJERIA SALUD	1203	D.G.PLANIF.INVESTIG,FARMACIA Y AT.CIUD	30730	D.G. PLANIF.INVEST.FARMAC. Y AT. CIUDAD.	30	MURCIA
AFT01	ARQUITECTURA	11	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	5900	O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA	30280	O.A. AGENCIA TRIBUTARIA REGION MURCIA	30	MURCIA
AFT01	ARQUITECTURA	12	CONSEJERIA SALUD	1201	SECRETARIA GENERAL DE SALUD	30701	S.G. SALUD	30	MURCIA
AFT01	ARQUITECTURA	14	CONSEJERIA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	1405	D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA	30310	D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA	30	MURCIA
AFT01	ARQUITECTURA	14	CONSEJERIA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	1405	D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA	30315	LABORATORIO DE VIVIENDA. ESPINARDO	30	MURCIA
AFT02	INGENIERIA AGRONOMA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1702	D.G.AGRIC.,INDUSTRIA ALIM. Y COOPER.AGR.	22611	C.INTEGRADO FORM.Y EXP.AGRARIAS.JUMILLA	22	JUMILLA
AFT02	INGENIERIA AGRONOMA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1702	D.G.AGRIC.,INDUSTRIA ALIM. Y COOPER.AGR.	24612	C.INTEGRADO FORM.Y EXP.AGRARIAS.LORCA	24	LORCA
AFT02	INGENIERIA AGRONOMA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1702	D.G.AGRIC.,INDUSTRIA ALIM. Y COOPER.AGR.	30610	D.G. AGRICULT.IND ALIMEN. Y COOP.AGRARIO	30	MURCIA



AFT02	INGENIERIA AGRONOMA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1702	D.G.AGRIC.,INDUSTRIA ALIM. Y COOPER.AGR.	37613	C.I.F.E.A. TORRE PACHECO	37	TORRE PACHECO
AFT02	INGENIERIA AGRONOMA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1703	D.G. DE POLITICA AGRARIA COMUN	30620	D.G. POLITICA AGRARIA COMUN	30	MURCIA
AFT06	INGENIERIA INDUSTRIAL	16	CONSEJERIA EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA	1603	D.G.ENERGIA Y ACTIV. INDUSTRIAL Y MINERA	30510	D.G. ENERGIA Y ACTIVIDAD INDUS. Y MINERA	30	MURCIA
AFX03	ARCHIVO	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1506	D.G. DE BIENES CULTURALES	30872	ARCHIVO ADMINISTRACIÓN REGIONAL	30	MURCIA
AFX06	BIOLOGIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1702	D.G.AGRIC.,INDUSTRIA ALIM. Y COOPER.AGR.	22611	C.INTEGRADO FORM.Y EXP.AGRARIAS.JUMILLA	22	JUMILLA
AFX06	BIOLOGIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1702	D.G.AGRIC.,INDUSTRIA ALIM. Y COOPER.AGR.	37613	C.I.F.E.A. TORRE PACHECO	37	TORRE PACHECO
AFX11	GEOGRAFIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1702	D.G.AGRIC.,INDUSTRIA ALIM. Y COOPER.AGR.	22611	C.INTEGRADO FORM.Y EXP.AGRARIAS.JUMILLA	22	JUMILLA
AFX11	GEOGRAFIA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1707	D.G. DE MEDIO NATURAL	30602	SUB.GRAL. PATRIM. NATUR.Y CAMB.CLIMATICO	30	MURCIA
AFX13	HISTORIA DEL ARTE	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1506	D.G. DE BIENES CULTURALES	30875	CENTRO DE RESTAURACION	30	MURCIA
AFX15	PEDAGOGIA	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	16450	E.O. TEMPRANA.CARTAGENA	16	CARTAGENA
AFX15	PEDAGOGIA	18	CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC	1802	D.G. DE FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES	30910	D.G. FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES	30	MURCIA
AFX15	PEDAGOGIA	18	CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC	1803	D.G. DE MUJER Y DIVERSIDAD DE GENERO	30920	D. G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GENERO	30	MURCIA
AFX15	PEDAGOGIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16967	CENTRO OCUPACIONAL CANTERAS. CARTAGENA	16	CARTAGENA
AFX16	PERIODISMO	11	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	1109	D.G. DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	30810	D.G. DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	30	MURCIA
AFX17	PSICOLOGIA	18	CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC	1801	SG.MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.	30901	S.G. MUJER,IGUALD.,LGTBI,FAM Y PS	30	MURCIA
AFX17	PSICOLOGIA	18	CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC	1802	D.G. DE FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES	30910	D.G. FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES	30	MURCIA
AFX17	PSICOLOGIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	19966	CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS.CIEZA	19	CIEZA
AFX17	PSICOLOGIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	30963	RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO	30	MURCIA
AFX17	PSICOLOGIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5104	D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION	16969	UNIDAD DE VALORACION CARTAGENA	16	CARTAGENA
AFX17	PSICOLOGIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5104	D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION	30964	SERVICIO DE VALORACION	30	MURCIA
AFX18	QUIMICA	13	CONSEJERIA EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA	1303	D.G. DIALOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL	30541	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	30	MURCIA
AFX18	QUIMICA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1705	D.G. GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA	30664	LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL	30	MURCIA
AF000	SUPERIOR FACULTATIVO	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1506	D.G. DE BIENES CULTURALES	30870	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL	30	MURCIA

BFS02	ENFERMERIA	11	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	1104	D.G.DE FUNCION PUBLICA	30220	D.G. DE FUNCION PUBLICA	30	MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	16714	AREA DE SALUD II.CARTAGENA	16	CARTAGENA
BFS02	ENFERMERIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	24713	AREA DE SALUD III.LORCA	24	LORCA
BFS02	ENFERMERIA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30710	D.G. SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30	MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	12	CONSEJERIA SALUD	1203	D.G.PLANIF.INVESTIG,FARMACIA Y AT.CIUD	30730	D.G. PLANIF.INVEST.FARMAC. Y AT. CIUDAD.	30	MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	13	CONSEJERIA EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA	1302	D.G. DE UNIVERSIDADES	16790	ESCUELA UNIVERSIT.ENFERMERIA.CARTAGENA	16	CARTAGENA
BFS02	ENFERMERIA	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	15405	C.E.E ASCRUZ. CARAVACA DE LA CRUZ	15	CARAVACA DE LA CRUZ
BFS02	ENFERMERIA	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	16425	C.E.E. PRIMITIVA LOPEZ.LOS DOLORES.CARTA	16	CARTAGENA
BFS02	ENFERMERIA	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	24414	C.E.E. PILAR SOUBRIER.LORCA	24	LORCA
BFS02	ENFERMERIA	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	30403	CEE PEREZ URRUTI. CHURRA	30	MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	30418	CEE STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA	30	MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	41407	CEE ENRIQUE VIVIENTE. LA UNIÓN	41	UNION (LA)
BFS02	ENFERMERIA	18	CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC	1802	D.G. DE FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES	30910	D.G. FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES	30	MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16967	CENTRO OCUPACIONAL CANTERAS. CARTAGENA	16	CARTAGENA
BFS02	ENFERMERIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30952	ENF.MENTALES CRONICOS LUIS VALENCIANO	30	MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30958	CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR	30	MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30971	CENTRO OCUPACIONAL DR.JULIO LOPEZ AMBIT	30	MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	08969	RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ALHAMA	8	ALHAMA DE MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	24901	RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA	24	LORCA
BFS02	ENFERMERIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	30959	R. P. M. OBISPO JAVIER AZAGRA. EL PALMAR	30	MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	30963	RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO	30	MURCIA
BFS02	ENFERMERIA	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	30970	RESIDENCIA PSICOGERIATR.VIRGEN DEL VALLE	30	MURCIA
BFS05	PREVENCION	11	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	1104	D.G.DE FUNCION PUBLICA	30220	D.G. DE FUNCION PUBLICA	30	MURCIA
BFT01	ARQUITECTURA TECNICA	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1504	D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.	30458	D.G.CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.	30	MURCIA

BFT02	INGENIERIA TECNICA AGRICOLA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1703	D.G. DE POLITICA AGRARIA COMUN	30620	D.G. POLITICA AGRARIA COMUN	30	MURCIA
BFT06	INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1706	D.G. DE MEDIO AMBIENTE	30880	D.G. DE MEDIO AMBIENTE	30	MURCIA
BFX01	ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1506	D.G. DE BIENES CULTURALES	30871	BIBLIOTECA REGIONAL	30	MURCIA
BFX01	ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1506	D.G. DE BIENES CULTURALES	30872	ARCHIVO ADMINISTRACIÓN REGIONAL	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	05425	C.E.E. D. EUSEBIO MARTINEZ.ALCANTARILLA	5	ALCANTARILLA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	15405	C.E.E ASCRUZ. CARAVACA DE LA CRUZ	15	CARAVACA DE LA CRUZ
BFX02	TRABAJO SOCIAL	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	16425	C.E.E. PRIMITIVA LOPEZ.LOS DOLORES.CARTA	16	CARTAGENA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	24414	C.E.E. PILAR SOUBRIER.LORCA	24	LORCA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	30403	CEE PEREZ URRUTI. CHURRA	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	30418	CEE STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	30499	CEE PARA NIÑOS AUTISTAS	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	41407	CEE ENRIQUE VIVIENTE. LA UNIÓN	41	UNION (LA)
BFX02	TRABAJO SOCIAL	18	CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC	1802	D.G. DE FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES	30910	D.G. FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16967	CENTRO OCUPACIONAL CANTERAS. CARTAGENA	16	CARTAGENA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30958	CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30962	CENTRO OCUPACIONAL CHURRA	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30967	D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30971	CENTRO OCUPACIONAL DR.JULIO LOPEZ AMBIT	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	05901	CENTRO SOCIAL PERS. MAYORES.ALCANTARILLA	5	ALCANTARILLA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	08969	RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ALHAMA	8	ALHAMA DE MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	16970	CENTRO SOCIAL PERS. MAYORES.CARTAGENA I	16	CARTAGENA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	16971	CENTRO SOCIAL PERS. MAYORES.CARTAGENA II	16	CARTAGENA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	22901	CENTRO SOCIAL PERSONAS MAYORES.JUMILLA	22	JUMILLA

BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	24902	CENTRO SOCIAL PERSONAS MAYORES.LORCA	24	LORCA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	27901	CENTRO SOC. PERS. MAYOR.MOLINA DE SEGURA	27	MOLINA DE SEGURA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	30953	D.G. PERSONAS MAYORES	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	30959	R. P. M. OBISPO JAVIER AZAGRA. EL PALMAR	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	30963	RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	30965	CENTRO SOCIAL PERSONAS MAYORES MURCIA I	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	37901	CENTRO SOC. PERS. MAYOR.ROLDAN-T.PACHECO	37	TORRE PACHECO
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	41901	CENTRO SOCIAL PERSONAS MAYORES.LA UNION	41	UNION (LA)
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5103	DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES	43901	CENTRO SOCIAL PERSONAS MAYORES.YECLA	43	YECLA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5104	D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION	30940	CENTRO VALORACION Y TRAMIT. DEPENDENCIA	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5104	D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION	30961	D.G. PENSIONES VALORAC.Y PROGR.INCLUSION	30	MURCIA
BFX02	TRABAJO SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5104	D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION	30964	SERVICIO DE VALORACION	30	MURCIA
BFX03	DOCUMENTACION	04	CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA	0401	CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA	30190	CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA	30	MURCIA
BFX03	DOCUMENTACION	12	CONSEJERIA SALUD	1201	SECRETARIA GENERAL DE SALUD	30701	S.G. SALUD	30	MURCIA
BFX03	DOCUMENTACION	16	CONSEJERIA EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA	1602	D.G. UNION EUROPEA	30170	D.G. UNION EUROPEA	30	MURCIA
BFX03	DOCUMENTACION	18	CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC	1801	SG.MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.	30901	S.G. MUJER,IGUALD.,LGTBI,FAM Y PS	30	MURCIA
BFX03	DOCUMENTACION	20	CONSEJERIA TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y ADMON.PUB	2003	D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACION	30196	D.G.GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN	30	MURCIA
BFX04	EDUCACION INTERVENCION SOCIAL	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	24414	C.E.E. PILAR SOUBRIER.LORCA	24	LORCA
BFX04	EDUCACION INTERVENCION SOCIAL	15	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	1505	D.G. INNOVACION EDUCAT. Y ATENC.DIVERSID	30440	D.G.INNOV. EDUCAT. Y ATENCIÓN DIVERSIDAD	30	MURCIA
BFX04	EDUCACION INTERVENCION SOCIAL	18	CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC	1802	D.G. DE FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES	30910	D.G. FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES	30	MURCIA
BFX04	EDUCACION INTERVENCION SOCIAL	18	CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC	1802	D.G. DE FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES	30954	CENTRO DE ACOGIDA A MENORES SANTO ANGEL	30	MURCIA



BFX04	EDUCACION INTERVENCION SOCIAL	19	CONSEJERIA PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES	1902	D.G. DE JUVENTUD	30840	D.G. JUVENTUD	30	MURCIA
BFX04	EDUCACION INTERVENCION SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16967	CENTRO OCUPACIONAL CANTERAS. CARTAGENA	16	CARTAGENA
BFX04	EDUCACION INTERVENCION SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	19966	CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS.CIEZA	19	CIEZA
BFX04	EDUCACION INTERVENCION SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30962	CENTRO OCUPACIONAL CHURRA	30	MURCIA
BFX04	EDUCACION INTERVENCION SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30971	CENTRO OCUPACIONAL DR.JULIO LOPEZ AMBIT	30	MURCIA
BFX04	EDUCACION INTERVENCION SOCIAL	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5102	DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	41902	CENTRO OCUPACIONAL DE LA UNION	41	UNION (LA)
BFX05	ESTADISTICA	12	CONSEJERIA SALUD	1202	D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30710	D.G. SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	30	MURCIA

**A N E X O VI****Procedimiento 2100****CERTIFICACIÓN DE MERITOS PARA EL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO, ESTATUTARIO, OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EL RESTO DE PERSONAL COMPRENDIDO EN LA BASE GENERAL 15ª.**

D. _____ NIF _____

Cargo: _____

Administración de procedencia: _____

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el trabajador cuyos datos se indican a continuación tiene acreditados los siguientes extremos y que asimismo posee los méritos que se certifican a fecha _____ (1).

Código convocatoria: ABT21**I.- Datos personales:**

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Nombre _____

NIF _____ N.R.R.P. _____

Grupo de pertenencia _____

Cuerpo, Escala u Opción _____

Titulación académica para acceso al Cuerpo (2) _____

Funciones del Cuerpo (2) _____

II.- Situación administrativa:

II.A.- Situación Administrativa	
II.B.- Fecha toma posesión último puesto obtenido con carácter definitivo	

III. - Méritos:**III.A.- Antigüedad**

III.A- Servicios totales reconocidos en la Administración			
Años Totales		Meses o fracciones de 30 días	

III.B.- Grado personal

Grado personal consolidado (3)	
--------------------------------	--

III.C.- Cursos de formación y perfeccionamiento superados (Base 25ª)**III.C.1. Formación General. (4) (*)**

Denominación							
Organismo Impartidor							
Año		Duración		Carácter		Valoración Adicional	
Tipo de Acción Formativa				Tipo Evento		Superado	

**III.C.2. Acciones de Perfeccionamiento.**

III.C.2.1 Participación en Proyectos de Investigación, Innovación y Buenas Prácticas en las Administraciones Públicas.
III.C.2.2 Premios obtenidos por la participación en Proyectos de Investigación, Innovación y Buenas Prácticas en las Administraciones Públicas.

III.D.- Titulaciones académicas

III.D.1- Titulaciones Académicas ⁽⁵⁾
III.D.2- Enseñanzas de Régimen Especial impartidas por las Escuelas Oficiales de Idiomas ⁽⁶⁾

III.E.- Puesto/s de trabajo desempeñado/s en los últimos 10 años, incluidos en relaciones de puestos de trabajo, plantillas o instrumentos similares, programas o contratos de trabajo, en el mismo Subgrupo o Grupo de clasificación profesional. (*)

Código Puesto de Trabajo		
Denominación		
Nivel de complemento de destino del puesto		
Grupos de apertura del puesto	Grupo máximo	Grupo mínimo
Duración del desempeño	Fecha de inicio	Fecha de fin
	Años	Meses

Y para que conste a petición del interesado, y a los efectos previstos en la Base 15ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, modificada por Orden de 4 de marzo de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, expido el presente certificado en _____ a _____.

Fdo.: _____

(*) Puede utilizar anexo cursos, y/o puestos desempeñados según la necesidad.

- (1) Los méritos certificados irán referidos necesaria y obligatoriamente a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- (2) Sólo se cumplimentará en el caso de personal de otras Administraciones Públicas.
- (3) GRADO PERSONAL: Se adjuntará Resolución de reconocimiento del grado. No obstante, en el caso de que el funcionario tenga un grado consolidado en su Administración de origen, inferior al nivel de complemento de destino mínimo establecido en la Administración Regional para los funcionarios de su Grupo de titulación, a efectos de valoración se les tendrá en cuenta éste último. En el caso del personal docente no universitario y al personal estatutario de la Administración Regional, se atenderá a lo establecido en la base 24.4 de las B.G.
- (4) Cursos de Formación Perfeccionamiento: Sólo serán objeto de valoración los convocados, organizados u homologados por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de Funcionarios, así como aquellos establecidos en la base 25ª de las B.G. Se adjuntará fotocopia compulsada de cada curso.
- (5) Se indicarán todas las titulaciones que el concursante poseyera, de acuerdo con la base 26ª de las B.G. Se adjuntará fotocopia compulsada de las mismas.
- (6) Se indicarán todas las enseñanzas de las EOI de este ciclo que el concursante poseyera.

Responsable del tratamiento: El responsable del tratamiento es la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Los datos de contacto del Responsable son: Av. Infante Juan Manuel, 14 30,011 – Murcia. La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: dpdgis@listas.carm.es. Finalidad del tratamiento: En la tramitación y resolución del procedimiento de Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos la información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo. Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en <https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c5m40288>. En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Procedencia de los datos: Los datos proceden del interesado y de la Plataforma de Interoperabilidad CARM.”

**A N E X O VII****Procedimiento: 2100****MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CONDICIONADA**

D/D^a _____, con D.N.I. nº. _____, Funcionario/a del Cuerpo/Escala/Opción _____, con destino en la Consejería _____ /Organismo Autónomo _____, y domicilio en (C/Avda.) _____ Localidad _____, CP _____, provincia de _____ y puesto con carácter definitivo, código _____, en la Consejería /Organismo Autónomo _____.

Y D/D^a _____, con D.N.I. nº. _____, Funcionario/a del Cuerpo/Escala/Opción _____, con destino en la Consejería _____ /Organismo Autónomo _____, y domicilio en (C/Avda.) _____ Localidad _____, CP _____, provincia de _____ y puesto con carácter definitivo, código _____, en la Consejería /Organismo Autónomo _____.

EXPONEN:

Que, habiéndose publicado Orden de _____, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo abiertos a los Cuerpos, Escalas u Opciones de adscripción de ambos (BORM nº _____, de ____ de _____ de 20 __)

Código convocatoria: **ABT21**

Que, habiendo ambos solicitantes participado en el concurso anterior dentro del plazo legal establecido para ello.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Base 8^a de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, modificadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda de 4 de marzo de 2020, (BORM nº 62, de 14 de marzo),

SOLICITAN

Que por razones de convivencia familiar se condicione las peticiones de puestos de trabajo realizadas en ambas solicitudes a que los abajo firmantes obtengan destino en la misma localidad, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos, salvo manifestación expresa en contrario o renuncia a esta participación condicionada por alguno de los concursantes, adjuntando a los efectos anteriores, la documentación que acredita la convivencia familiar de ambos (certificado de empadronamiento, etc.)

Murcia, a ____ de ____ de 202_.

(firma de ambos cónyuges)

Fdo.:

Fdo:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL. DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Responsable del tratamiento: El responsable del tratamiento es la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Los datos de contacto del Responsable son: Av. Infante Juan Manuel, 14 30,011 – Murcia. La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: dpdgis@listas.carm.es. Finalidad del tratamiento: En la tramitación y resolución del procedimiento de Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos la información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo. Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en <https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c5m40288>. En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Procedencia de los datos: Los datos proceden del interesado y de la Plataforma de Interoperabilidad CARM."

**ANEXO VIII****CERTIFICADOS DE ÁREAS FUNCIONALES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.**

I.- ORGANO CERTIFICADOR	
Nombre	
D.N.I.	
Cargo	
Consejería u Organismo Autónomo/Administración	

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el concursante cuyos datos se indican a continuación

II.- DATOS PERSONALES DEL CONCURSANTE	
DNI	
Nombre y Apellidos	
NRRP	
Grupo actual de pertenencia	
Cuerpo, Escala u Opción actual	

Y cuya situación administrativa es la siguiente

III.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Servicio Activo (o situaciones que den lugar a reserva de puesto)	
Otras situaciones administrativas (Excedencia voluntaria por interés particular, excedencia para el cuidado de familiares transcurrido el periodo con derecho a reserva de puesto, excedencia forzosa, excedencia por razón de violencia sobre la mujer funcionaria, servicios en otras Administraciones o suspensión de funciones)	

Ha desempeñado el siguiente/los siguientes puesto/s de trabajo

IV.- ÁREAS FUNCIONALES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DESEMPEÑADOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.				
(Código)	Denominación			
	Nivel de Complemento de Destino del puesto			
	Grupos de apertura del puesto	Grupo máximo	Grupo mínimo	
	Relación jurídica bajo la que lo desempeñó	FU/LA	FI/LE	
	Duración del desempeño	Fecha de inicio	Fecha de fin	
Años		Meses		



Cuyas funciones específicas y área funcional, en su caso, son las siguientes:

Puesto de estructura (1)	Puesto de estructura del que depende	
	Código	
Decreto de Estructura (2)	Denominación	
	Nº/Fecha	
	BORM nº/fecha	
	Artículo	
FUNCIONES DESEMPEÑADAS	1.-	
	2.-	
	3.-	
	4.-	
	5.-	
Área funcional, en su caso	A. Técnica	
	A. Sanitaria-asistencial	
	A. de Gestión económica	
	A. de Gestión Administrativa General	

Murcia, a ____ de _____ de _____

Fdo.:

- (1) Se señalará esta opción en el supuesto de que el puesto cuyas funciones se certifican derive de unidades administrativas configuradas en los correspondientes Decretos de Estructura, apareciendo como tipo de puesto singularizado en las Relaciones de Puestos de Trabajo. En caso contrario, deberá señalarse el código y la denominación del puesto de estructura del que depende y cuyas funciones se certifican.
- (2) Deberá señalarse en todo caso el artículo del Decreto de Estructura del que derivan las funciones literales desarrolladas en el presente.

Responsable del tratamiento: El responsable del tratamiento es la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Los datos de contacto del Responsable son: Av. Infante Juan Manuel, 14 30,011 – Murcia. La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: dpdgis@listas.carm.es. Finalidad del tratamiento: En la tramitación y resolución del procedimiento de Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos la información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo. Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en <https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c5m40288>. En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Procedencia de los datos: Los datos proceden del interesado y de la Plataforma de Interoperabilidad CARM.”.